Danae Maria Sosamiranda Orella

De: Patricia Godoy <patriciagodoy@britimp.com.py>
Enviado el: miércoles, 6 de septiembre de 2023 14:48
Para: Danae Maria Sosamiranda Orella
CC: Licitaciones
Asunto: RV: Comunicación - Adquisición de Dispositivos de Entintado de Billetes
Datos adjuntos: BRITIMP SEGURIDAD S.A..pdf; 2-58 Adjudicación - ENTINTADO DE BILLETES PARA ATM´s - OFERENTES.pdf; Informe CEO N° 55.pdf

Buenas tardes
Recibido.

atte.
Patricia Godoy

De: Danae Maria Sosamiranda Orella <danaesosamiranda@bnf.gov.py>
Enviado: miércoles, 6 de septiembre de 2023 14:34
Para: Licitaciones <licitaciones@britimp.com.py>
Asunto: Comunicación - Adquisición de Dispositivos de Entintado de Billetes

Señor (es)
BRITIMP SEGURIDAD S.A.
Avda. Mcal. López 5737 casi Manuel Talavera
Teléfono: (021) 607878 – (0981) 420200
licitaciones@britimp.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 30/2023 **"Adquisición de Dispositivos de Entintado de Billetes",** a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución N° 2 Acta 58 de fecha 24 de agosto de 2023, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle el Lote N° 1 - Entintado para ATM (Sistema Pasivo), por el monto mínimo de G. 750.000.000 (Guaraníes setecientos cincuenta millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el monto máximo de G. 1.500.000.000 (Guaraníes mil quinientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA); por el plazo de 12 (doce) meses, conforme a la propuesta de adjudicación.

Favor confirmar recepción del presente mail.

Atentamente,

Lic. Dánae Ma. Sosamiranda Orella
Jefe de Sección Compras Mayores
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+ 595 21 419 1466
25 de Mayo c/ Yegros
Asunción - Paraguay
www.bnf.gov.py
BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: Danae Maria Sosamiranda Orella
Enviado el: miércoles, 6 de septiembre de 2023 14:35
Para: licitaciones@britimp.com.py
Asunto: Comunicación - Adquisición de Dispositivos de Entintado de Billetes
Datos adjuntos: BRITIMP SEGURIDAD S.A..pdf; 2-58 Adjudicación - ENTINTADO DE BILLETES PARA ATM´s - OFERENTES.pdf; Informe CEO N° 55.pdf

Señor (es)
BRITIMP SEGURIDAD S.A.
Avda. Mcal. López 5737 casi Manuel Talavera
Teléfono: (021) 607878 – (0981) 420200
licitaciones@britimp.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 30/2023 **"Adquisición de Dispositivos de Entintado de Billetes",** a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución N° 2 Acta 58 de fecha 24 de agosto de 2023, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle el Lote N° 1 - Entintado para ATM (Sistema Pasivo), por el monto mínimo de G. 750.000.000 (Guaraníes setecientos cincuenta millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el monto máximo de G. 1.500.000.000 (Guaraníes mil quinientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA); por el plazo de 12 (doce) meses, conforme a la propuesta de adjudicación.

Favor confirmar recepción del presente mail.

Atentamente,

Lic. Dánae Ma. Sosamiranda Orella
Jefe de Sección Compras Mayores
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+ 595 21 419 1466
25 de Mayo c/ Negros
Asunción - Paraguay
www.bnf.gov.py
BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

G.D.O.C. Nº 1335/2023

Asunción, 6 de setiembre de 2023

Señor (es)
BRITIMP SEGURIDAD S.A.
Avda. Mcal. López 5737 casi Manuel Talavera
Teléfono: (021) 607878 – (0981) 420200
licitaciones@britimp.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 30/2023 **"Adquisición de Dispositivos de Entintado de Billetes",** a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución N° 2 Acta 58 de fecha 24 de agosto de 2023, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle el Lote N° 1 - Entintado para ATM (Sistema Pasivo), por el monto mínimo de G. 750.000.000 (Guaraníes setecientos cincuenta millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el monto máximo de G. 1.500.000.000 (Guaraníes mil quinientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA); por el plazo de 12 (doce) meses, conforme a la propuesta de adjudicación, según se detalla a continuación:

LOTE N° 1 - Entintado para ATM (Sistema Pasivo)									
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido) G.**	**Precio total (IVA incluido) G.**
1	46171513-9999	ATM Diebold	Unidad	Unidad	1	OBERTHUR CASH PROTECTION	FRANCESA	845.350	845.350
2	46171513-9999	ATM Wincor	Unidad	Unidad	1	OBERTHUR CASH PROTECTION	FRANCESA	845.350	845.350
3	46171513-9999	ATM NCR	Unidad	Unidad	1	OBERTHUR CASH PROTECTION	FRANCESA	701.500	701.500
4	46171513-9999	ATM Hyosung	Unidad	Unidad	1	OBERTHUR CASH PROTECTION	FRANCESA	347.700	347.700
5	46171513-9999	ATM GRG	Unidad	Unidad	1	OBERTHUR CASH PROTECTION	FRANCESA	10.100	10.100

LOTE N° 1 - Entintado para ATM (Sistema Pasivo)	Guaraníes
Monto. Mínimo:	750.000.000
Monto Máximo:	1.500.000.000

Así mismo, se informa, que el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el Lote N° 2 - Entintado para ATM (Sistema Activo) a PROSEGUR PARAGUAY S.A.

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

1. **Personas Físicas / Jurídicas**
   a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
   b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
   c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
   d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;

e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

2. Documentos. Consorcios

a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los apartados precedentes.
b) Original o fotocopia del consorcio constituido.
c) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Resolución SEPRELAD N° 70/2019, Artículo 33: - Conocimiento de proveedores. 1° Los SO deben desarrollar procedimientos de debida diligencia durante la selección de los proveedores. Para cumplir con dicho procedimiento los SO deben requerir y verificar la siguiente información, como mínimo:

a) Nombres y apellidos completos o razón social, en caso de que se trate de una persona jurídica.
b) Registro Único de Contribuyentes (RUC), o registro equivalente para no domiciliados, en su caso.
c) Tipo y número de documento de identidad, cuando se trate de una persona física.
d) Dirección de la oficina o local principal.
e) Años de experiencia en el mercado.
f) Rubros en los que el proveedor brinda sus productos o servicios.
g) Identificación de los accionistas, socios o asociados que tengan directa o indirectamente más del diez por ciento (10%) del capital social, aporte o participación en la persona jurídica y el nombre del representante legal, considerando la información requerida para las personas físicas.
h) Declaración jurada de no contar con antecedentes penales del proveedor, de ser el caso.

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS), dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO – BNF – División de Contrataciones – Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa
Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones

SILVIO ESTIGARRIBIA
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 55/2023

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@bnf.gov.py>
Para: info.py@prosegur.com
Enviado el: miércoles, 6 de septiembre de 2023 14:38
Asunto: Retransmitido: Adjudicación - Adquisición de Dispositivos de Entintado de Billetes

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

info.py@prosegur.com (info.py@prosegur.com)

Asunto: Adjudicación - Adquisición de Dispositivos de Entintado de Billetes

Adjudicación - Adquisición de ...

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: Danae Maria Sosamiranda Orella
Enviado el: miércoles, 6 de septiembre de 2023 14:38
Para: info.py@prosegur.com
Asunto: Adjudicación - Adquisición de Dispositivos de Entintado de Billetes
Datos adjuntos: PROSEGUR PARAGUAY S.A..pdf; Informe CEO N° 55.pdf; 2-58 Adjudicación - ENTINTADO DE BILLETES PARA ATM´s - OFERENTES.pdf

Señor (es)
PROSEGUR PARAGUAY S.A.
Avda. Artigas esq. Maria Concepción Leyes de Chavez
Teléfono: (021) 289-2000
info.py@prosegur.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 30/2023 **"Adquisición de Dispositivos de Entintado de Billetes",** a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución N° 2 Acta 58 de fecha 24 de agosto de 2023, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle el Lote N° 2 - Entintado para ATM (Sistema Activo), por el monto mínimo de G. 750.000.000.- (Guaraníes setecientos cincuenta millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el monto máximo de G. 1.500.000.000.- (Guaraníes mil quinientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el plazo de 12 (doce) meses, conforme a la propuesta de adjudicación.

Favor confirmar recepción del presente mail.

Atentamente,

Lic. Dánac Ma. Sosamiranda Orella
Jefe de Sección Compras Mayores
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+ 595 21 419 1466
25 de Mayo c/ Yegros
Asunción - Paraguay
www.bnf.gov.py
BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

G.D.O.C. Nº 1336/2023

Asunción, 6 de setiembre de 2023

Señor (es)
PROSEGUR PARAGUAY S.A.
Avda. Artigas esq. Maria Concepción Leyes de Chavez
Teléfono: (021) 289-2000
info.py@prosegur.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 30/2023 **"Adquisición de Dispositivos de Entintado de Billetes",** a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución N° 2 Acta 58 de fecha 24 de agosto de 2023, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle el Lote N° 2 - Entintado para ATM (Sistema Activo), por el monto mínimo de G. 750.000.000.- (Guaraníes setecientos cincuenta millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el monto máximo de G. 1.500.000.000.- (Guaraníes mil quinientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el plazo de 12 (doce) meses, conforme a la propuesta de adjudicación, según se detalla a continuación:

LOTE N° 2 - Entintado para ATM (Sistema Activo)									
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido) G.**	**Precio total (IVA incluido) G.**
1	46171513-9999	Kits de equipamiento para cajeros automáticos ATM?s Diebold, Wincor, NCR, Hyosung y GRG con los dispositivos para los 4 (cuatro casetes).	Unidad	UNIDAD	1	OBERTHUR CASH PROTECTION	FRANCESA	16.499.000	16.499.000

LOTE N° 2 - Entintado para ATM (Sistema Activo)	Guaraníes
Monto. Mínimo:	750.000.000
Monto Máximo:	1.500.000.000

Así mismo, se informa, que el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el Lote N° 1 - Entintado para ATM (Sistema Pasivo) a BRITIMP SEGURIDAD S.A.

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

1. **Personas Físicas / Jurídicas**
   a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
   b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
   c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
   d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
   e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
   f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO – Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones – División de Contrataciones

2. Documentos. Consorcios

a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los apartados precedentes.
b) Original o fotocopia del consorcio constituido.
c) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Resolución SEPRELAD N° 70/2019, Artículo 33: - Conocimiento de proveedores. 1° Los SO deben desarrollar procedimientos de debida diligencia durante la selección de los proveedores. Para cumplir con dicho procedimiento los SO deben requerir y verificar la siguiente información, como mínimo:

a) Nombres y apellidos completos o razón social, en caso de que se trate de una persona jurídica.
b) Registro Único de Contribuyentes (RUC), o registro equivalente para no domiciliados, en su caso.
c) Tipo y número de documento de identidad, cuando se trate de una persona física.
d) Dirección de la oficina o local principal.
e) Años de experiencia en el mercado.
f) Rubros en los que el proveedor brinda sus productos o servicios.
g) Identificación de los accionistas, socios o asociados que tengan directa o indirectamente más del diez por ciento (10%) del capital social, aporte o participación en la persona jurídica y el nombre del representante legal, considerando la información requerida para las personas físicas.
h) Declaración jurada de no contar con antecedentes penales del proveedor, de ser el caso.

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS), dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa
Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones

SILVIO ESTIGARRIBIA
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 55/2023

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@bnf.gov.py>
Para: winner@winner.com.py
Enviado el: miércoles, 6 de septiembre de 2023 14:40
Asunto: Retransmitido: Comunicación - Adquisición de Dispositivos de Entintado de Billetes para ATM´s

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

winner@winner.com.py (winner@winner.com.py)

Asunto: Comunicación - Adquisición de Dispositivos de Entintado de Billetes para ATM´s

Comunicación - Adquisición de ...

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: Danae Maria Sosamiranda Orella
Enviado el: miércoles, 6 de septiembre de 2023 14:40
Para: winner@winner.com.py
Asunto: Comunicación - Adquisición de Dispositivos de Entintado de Billetes para ATM´s
Datos adjuntos: WINNER S.R.L..pdf; Informe CEO N° 55.pdf; 2-58 Adjudicación - ENTINTADO DE BILLETES PARA ATM´s - OFERENTES.pdf

Señor(es)
WINNER S.R.L.
Parapiti 1631 entre 4tas. y 5ta. Pydas
Teléfono: (021) 272214 – 370468 – 372049
winner@winner.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 30/2023 **"Adquisición de Dispositivos de Entintado de Billetes para ATM´s"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución N° 2 Acta 58 de fecha 24 de agosto de 2023 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar adjudicar el **Lote N° 1 - Entintado para ATM (Sistema Pasivo) a BRITIMP SEGURIDAD S.A.,** por el monto mínimo de G. 750.000.000.- (Guaraníes setecientos cincuenta millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el monto máximo de G. 1.500.000.000.- (Guaraníes mil quinientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA); por el plazo de 12 (doce) meses; el **Lote N° 2 - Entintado para ATM (Sistema Activo) a PROSEGUR PARAGUAY S.A.,** por el monto mínimo de G. 750.000.000.- (Guaraníes setecientos cincuenta millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el monto máximo de G. 1.500.000.000.- (Guaraníes mil quinientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el plazo de 12 (doce) meses, en base a sus ofertas presentadas en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Favor confirmar recepción del presente mail.

Atentamente,

Lic. Dánae Ma. Sosamiranda Orella
Jefe de Sección Compras Mayores
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+ 595 21 419 1466
25 de Mayo c/ Yegros
Asunción - Paraguay
www.bnf.gov.py
BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

G.D.O.C. Nº 1338/2023

Asunción, 6 de setiembre de 2023

Señor(es)
WINNER S.R.L.
Parapiti 1631 entre 4tas. y 5ta. Pydas
Teléfono: (021) 272214 – 370468 – 372049
winner@winner.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 30/2023 **"Adquisición de Dispositivos de Entintado de Billetes para ATM´s"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución N° 2 Acta 58 de fecha 24 de agosto de 2023 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar adjudicar el **Lote N° 1 - Entintado para ATM (Sistema Pasivo) a BRITIMP SEGURIDAD S.A.,** por el monto mínimo de G. 750.000.000.- (Guaraníes setecientos cincuenta millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el monto máximo de G. 1.500.000.000.- (Guaraníes mil quinientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA); por el plazo de 12 (doce) meses; el **Lote N° 2 - Entintado para ATM (Sistema Activo) a PROSEGUR PARAGUAY S.A.,** por el monto mínimo de G. 750.000.000.- (Guaraníes setecientos cincuenta millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el monto máximo de G. 1.500.000.000.- (Guaraníes mil quinientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el plazo de 12 (doce) meses, en base a sus ofertas presentadas en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO * BNF * División de Contrataciones * Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones *

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa
Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

SILVIO ESTIGARRIBIA
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 55/2023